

27 de noviembre, 2020
DE-1289-2020

Señor
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social,

1

Estimado señor ministro

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis, institución rectora en la promoción y respeto de los derechos de las personas con discapacidad en Costa Rica.

Cada año, desde 1992, con base en la proclamación emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, nuestro país se suma a la conmemoración del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Para el presente año, el lema es "**Participación y el liderazgo de las personas con discapacidad: Agenda de Desarrollo 2030**".

En concordancia con la línea que plantea la Organización de Naciones Unidas, desde Conapdis nos hemos dado a la tarea de organizar el acto oficial para dicha fecha.

Respetuosamente se solicita su aprobación para que la periodista Fedra Rodríguez brinde su apoyo en la conducción protocolaria del citado evento.

La actividad se desarrollará en vivo, de manera virtual y guardando todos los protocolos de sanidad, el 3 de diciembre, a partir de las 09:00 a.m. y se transmitirá en la página Facebook de Conapdis Costa Rica. Cabe aclarar que la participación de la señora Rodríguez será de forma presencial en el estudio de transmisión de Conapdis.

Esperamos contar con su visto bueno, cordialmente,

Lizbeth Barrantes Arroyo
Directora Ejecutiva

Cd: Archivo



Dirección Ejecutiva

